



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey, 01 de Noviembre de 2024

CONCEPTO TÉCNICO

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO”.

Se requiere contar con un conjunto de insumos específicos que permitan ofrecer una atención adecuada y oportuna a las necesidades de bienestar animal. Los insumos veterinarios son fundamentales para el desarrollo de las actividades de salud y control sanitario, así como para la realización de procedimientos veterinarios bajo condiciones seguras y con el menor sufrimiento para los animales. Entre estos insumos es necesario contar con:

MANEJO

1. Suministrar guacal grande.
2. Suministrar guacal mediano.
3. Suministrar de guacal pequeño.
4. Suministrar bozal talla S (para perros pequeños).
5. Suministrar bozal talla M (para perros medianos).
6. Suministrar bozal talla L (para perros grandes).
7. Suministrar bozal talla XL (para perros extra grandes).
8. Suministrar correa de ahogo.
9. Suministrar guantes de carnaza para veterinario.
10. Suministrar cajas de suturas absorbibles.
11. Suministrar cajas de suturas externas.
12. Suministrar Fonendoscopio Littmann Classic III estándar
13. Suministrar Equipo de Organos Welch Allyn

ANESTÉSICOS

14. Suministrar cajas de atropina 10 ml.
15. Suministrar cajas de xilacina 20 ml.
16. Suministrar cajas de ketamina 100 ml.
17. Suministrar propofol 10 mg/ml.
18. Suministrar cajas de lidocaína con epinefrina 50 ml.
19. Suministrar cajas de euthanex 20 ml.

MEDICAMENTOS

20. Suministrar multibio de Virbac 100 ml inyectable.
21. Suministrar calibiotico 100 ml.
22. Suministrar ketoprofeno 30 ml.
23. Suministrar alervec 50 ml inyectable.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

- 24. Suministrar inflacor 20 ml inyectable.
- 25. Suministrar crema alfa 3 de 250 ml.
- 26. Suministrar cajas de galgocal 200 mg.
- 27. Suministrar cajas de galgocal 600 mg.
- 28. Suministrar caja de hematofos 500 ml.
- 29. Suministrar Vitamina K+C 50 ml

PRODUCTOS SANITARIOS

- 30. Suministrar cajas de guantes talla M.
- 31. Suministrar cajas de guantes talla XL.
- 32. Suministrar cajas de tapabocas.
- 33. Suministrar cajas de jeringas 5 ml.
- 34. Suministrar cajas de jeringas 10 ml.
- 35. Suministrar cajas de jeringas 3 ml.
- 36. Suministrar cajas de guantes para palpar

La asignación de los insumos veterinarios solicitados es fundamental para que se realice una labor en condiciones óptimas, brindando un servicio de calidad que atienda los principios de bienestar y salud animal. Esto no solo beneficiará a la población animal en el municipio, sino que también contribuirá a la salud pública y a la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de un trato respetuoso hacia los animales.

Atentamente,

WILMAR ANDRÉS BARRETO OCAMPO

Profesional contratado 550-2024

Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

